REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ Administración y Finanzas

Finanzas

(Autoriza Devolución)

GWAC/AARB/MATE/MARR/MAPP/ENV/jsm

03.12.2024

Dec. Nº 474.-

SANTA CRUZ, 03 de Diciembre del 2024

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 5324 de fecha 07.12.2023 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 2.- Memorándum Nº 263 de fecha 02.12.2024 del Director de Rentas y Patentes (S).
- 3.- Carta de Solicitud de Devolución del Señor Gustavo Alex Barrera Tobar.
- 4.- Formulario de Ingreso N° 393426 de fecha 30.04.2024, N° 409297 de fecha 03.09.2024, N° 410858 y N° 410859 ambos de fecha 16.09.2024.
- 5.- Certificado Disponibilidad Presupuestaria Nº 2003 del 02.12.2024.
- 6.- Copia Decreto Exento Nº 1966 de fecha 29.04.2024.
- 7.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 8.- Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a solicitud realizada por la Directora de Rentas y Patentes(S), solicita devolución al Señor **GUSTAVO ALEX BARRERA TOBAR** quien canceló el Derecho de Aseo Domiciliario de la propiedad Rol N° **547-542** correspondiente a la cuota 01, 02, 03 Y 04 del año 2024, por la suma de **\$60.253-** (Sesenta Mil Doscientos Cincuenta y Tres Pesos), el cual no corresponde debido a que pertenece a la Unidad Vecinal N° 22, según Decreto Exento N° 1966 de fecha 29 de Abril de 2024.-

DECRETO EXENTO Nº 5.790.-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice la Devolución al Señor GUSTAVO ALEX BARRERA TOBAR por un Total de \$60.253- (Sesenta Mil Doscientos Cincuenta y Tres Pesos), de acuerdo a lo señalado en el considerando

2.- CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente, cuenta 215.26.01.001.001.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

4.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ADMINISTRALA MUNICIPAL

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

ALVARO A. RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

C.C.:

h Interesado

(1)

Adm. y Finanzas (2)

♥ Transparencia

(1)